



## EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- \* RESOLUCIÓN Nº 2779, SANCIONANDO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA "RR SEGURIDAD S.R.L."
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3898, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE DEPARTAMENTAL CORONEL SUÁREZ.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3899, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE JEFE SECCIÓN SECRETARÍA DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PEHUAJÓ.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3900, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE DEPARTAMENTAL PERGAMINO.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3901, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE DEPARTAMENTAL LA PLATA.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3902, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, DEPARTAMENTO PROGRAMA DE CONTROL DE OPERACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Y COORDINACIÓN DE LAS FUERZAS FEDERALES, CARGOS.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3903, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL, CARGOS.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3910, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, CARGOS.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3911, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, CARGOS.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3919, PRORROGANDO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y POR EL TÉRMINO DE DOCE MESES, EL LÍMITE MÁXIMO DE EDAD PARA EL INGRESO A LA CARRERA POLICIAL EN LOS DISTINTOS SUBESCALAFONES.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3948, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE SEGUNDO JEFE DEPARTAMENTAL TRENQUE LAUQUEN.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3949, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGOS.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 3966, CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD ZONA INTERIOR, JEFATURA DEPARTAMENTAL MERCEDES, LA COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA CHIVILCOY.
  - \* SUPLEMENTO ESPECIAL MENORES.
  - \* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
  - \* SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

### PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 18 de julio de 2011.

**VISTO** el expediente Nº 21.100-783.915/10, correspondiente a la causa contravencional Nº 5.800, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada RR SEGURIDAD S.R.L., y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 24 de diciembre de 2009, en una juguetería denominada "Hobby Toys", sito en la calle 39 N° 1.466 de la ciudad de La Plata se constato la presencia del vigilador de la empresa RR SEGURIDAD S.R.L.: Luis Alberto OVANDO, DNI N° 26.541.927, quien se encontraba realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestía uniforme con logo de la encartada, carecía de credencial habilitante y poseía un equipo de comunicaciones marca Motorola, modelo i265, serie N° 000600238923520;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada RR SEGURIDAD S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 2.852 de fecha 20 de diciembre de 2006, con última sede social autorizada en la calle 29 N° 1.759, piso 1° departamento D de la ciudad de La Plata;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones y Registro, certificó que al momento de la inspección, el objetivo y el equipo de comunicaciones constatados no se encontraban declarados ante la Autoridad de Aplicación y el señor Luis Alberto OVANDO, carecía de alta de vigilador;

Que debidamente emplazada, la imputada compareció a ejercer su derecho de defensa, sin aportar nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa RR SEGURIDAD S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada, sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentra la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al personal y equipo de comunicaciones utilizados en el ejercicio de las funciones de seguridad, como así también a la denuncia de objetivos a cubrir, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto N° 1897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor;

Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos doce mil quinientos treinta y ocho con veinticuatro centavos (\$ 12.538,24);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada RR SEGURIDAD S.R.L., CUIT N° 33-70873650-9, con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle 29 N° 1.759, piso 1°, departamento D de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos ciento veinticinco mil trescientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$ 125.382,40), equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado ante la

**Boletín Informativo N° 72**

Autoridad de Aplicación (artículos 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto N° 1.897/02).

**ARTÍCULO 2°.-** Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

**ARTÍCULO 3°.-** El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 2779.**

**EXPEDIENTE N° 21.100-783.915/10.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-235.539/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Carlos LAMPON, legajo N° 15.175, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Coronel Suárez, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Jefe Departamental Coronel Suárez propone la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando LAMPON;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa y el Superintendente General de Policía avalan la propuesta (fs. 5 y 6);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Coronel Suárez, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Carlos LAMPON (DNI. 16.604.937 - clase 1964), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3898.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-206.880/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Adrián GIACCIANI, legajo N° 23.694, en el cargo de Jefe Sección Secretaría de la Jefatura Departamental de Seguridad Pehuajó, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Jefe Departamental Pehuajó propone la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando GIACCIANI;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa y el Superintendente General de Policía avalan la propuesta (fs. 9 y 10);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando a designación del agente GIACCIANI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, en el cargo de Jefe Sección Secretaría de la Jefatura Departamental de Seguridad Pehuajó, al Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Adrián GIACCIANI (DNI. 26.279.969 - clase 1978), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3899.**

**Dr. RICARDO CASAL  
Ministro de Justicia y Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-059.436/10, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rubén Oscar BENÍTEZ, legajo N° 15.476, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Pergamino, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 2672 de fecha 12 de diciembre de 2006, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Salto al entonces Capitán Rubén Oscar BENÍTEZ;

Que el Superintendente General de Policía avala la propuesta (fs. 21);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Pergamino, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rubén Oscar BENÍTEZ (DNI. 14.776.582 - clase 1961), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Salto dispuesta por Resolución N° 2672/06, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3900.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-167.880/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alberto Fabián DOMSKI, legajo N° 17.337, en el cargo de Segundo Jefe Departamental La Plata, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 324 de fecha 31 de marzo de 2006, se designó en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Dolores al entonces Inspector Alberto Fabián DOMSKI;

Que el Superintendente General de Policía autoriza la designación propiciada (fs. 5);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, en el cargo de Segundo Jefe Departamental La Plata, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alberto Fabián DOMSKI (DNI. 18.474.351

- clase 1967), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Dolores, dispuesta por Resolución N° 324/06.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3901.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-174.239/11 con su agregado N° 21.100-182.266/11, por cuyas actuaciones se propician designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Secretaría General de Policía (Departamento Programa de Control de Operaciones en la Vía Pública y Coordinación de las Fuerzas Federales), y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 2721 de fecha 23 de diciembre de 2010, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía;

Que el Jefe Departamento Programa de Control de Operaciones en la Vía Pública y Coordinación de las Fuerzas Federales propone la designación en el cargo de Jefe División Despacho del Subcomisario del Subescalafón Comando Ricardo Daniel IANNIELLO, legajo N° 21.432; en el cargo de Jefe Sección de Personal de la Oficial Principal del Subescalafón Comando Valeria Fernanda BRAMBILLA, legajo N° 25.071 y en el cargo de Jefe Sección Administración y Logística del Oficial Inspector del Subescalafón Comando Luciano Damián PAPASERT, legajo N° 27.059;

Que el Superintendente General de Policía avala la propuesta (fs. 6 del expediente N° 21.100-182,266/11);

Que en orden a ello, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes IANNIELLO, BRAMBILLA y PAPASERT;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Departamento Programa de Control de Operaciones en la Vía Pública y Coordinación de las Fuerzas Federales, al Subcomisario del Subescalafón Comando Ricardo Daniel IANNIELLO (DNI. 21.569.944 - clase 1971), en el cargo de Jefe División Despacho, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Departamento Programa de Control de Operaciones en la Vía Pública y Coordinación de las Fuerzas Federales, a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Valeria Fernanda BRAMBILLA (DNI. 27.235.569 - clase 1979), en el cargo de Jefe Sección de Personal, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Departamento Programa de Control de Operaciones en la Vía Pública y Coordinación de las Fuerzas Federales, al Oficial Inspector del Subescalafón Comando Luciano Damián PAPASERT (DNI. 29.562.926 - clase 1982), en el cargo de Jefe Sección Administración y Logística, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3902.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-279.788/11, por cuyas actuaciones se tramitan limitaciones y designaciones en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 2663 de fecha 1° de julio de 2011, se creó en el ámbito del Ministerio de Justicia y Seguridad, la Superintendencia de Seguridad Rural, la que se incorpora a la estructura orgánico funcional de la Superintendencia General de Policía aprobada por Resolución N° 359/10;

Que por Resolución N° 2640 de fecha 8 de octubre de 2008, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Malvinas Argentinas al entonces Capitán Jorge Norberto PORSELLA;

Que mediante Resolución N° 721 de fecha 30 de marzo de 2009, se designó en el cargo de Jefe de Judiciales de la Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata al entonces Inspector Oscar Alfredo OTERMIN;

Que el Superintendente de Seguridad Rural propone la designación en los cargos de Jefe Zonal de Seguridad Rural Bahía Blanca, Jefe Zonal de Seguridad Rural Conurbano Norte, Jefe Zonal de Seguridad Rural Conurbano Sur, Jefe Zonal de Seguridad Rural Chivilcoy, Jefe Zonal de Seguridad Rural Dolores, Jefe Zonal de Seguridad Rural Mar del Plata, Jefe Zonal de Seguridad Rural Olavarría, Jefe Zonal de Seguridad Rural Pergamino, Jefe Zonal de Seguridad Rural Pehuajó y Jefe Zonal de Seguridad Rural Tres Arroyos;

Que el Superintendente General de Policía avala la propuesta (fs. 2);

Que en orden a lo expuesto, deviene menester recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes QUINTEROS, LATRICCHIANA, OTERMIN, MATTIAS, PORSELLA, SANTUCCI, RICARDO, DECUNTA, BATTISTA y QUARLERI;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN 3903.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**ANEXO**

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL BAHÍA BLANCA**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Mario Fernando QUINTEROS (DNI. 16.104.535 - clase 1963), legajo N° 17.448.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL CONURBANO NORTE**

Comisario del Subescalafón Comando Juan Adrián LATRICCHIANA (DNI. 16.321.646 - clase 1963), legajo N° 17.392.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL CONURBANO SUR**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Alfredo OTERMIN (DNI. 16.711.843 - clase 1964), legajo N° 16.678, a quien se le imita la designación en el cargo de Jefe de Judiciales de la Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata, dispuesta por Resolución N° 721/09.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL CHIVILCOY**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Alfredo MATTIAS (DNI. 17.427.249 - clase 1965), legajo N° 17.028.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL DOLORES**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Norberto PORSELLA (DNI. 16.343.644 - clase 1962), legajo N° 14.574, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Malvinas Argentinas, dispuesta por Resolución N° 2640/08.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL MAR DEL PLATA**

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro José SANTUCCI (DNI. 12.666.317 - clase 1958), legajo N° 14.896.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL OLAVARRÍA**

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo José RICARDO (DNI. 17.055.095 - clase 1965), legajo N° 16.732.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL PERGAMINO**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alberto Oscar DECUNTA (DNI. 16.546.723 - clase 1963), legajo N° 15.092.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL PEHUAJÓ**

Comisario del Subescalafón Comando Claudio Daniel BATTISTA (DNI. 17.521.531 - clase 1965), legajo N° 16.418.

**JEFE ZONAL DE SEGURIDAD RURAL TRES ARROYOS**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Luis QUARLERI (DNI. 16.579.451 - clase 1964), legajo N° 16.199.

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-236.858/11, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 279 de fecha 3 de febrero de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la superintendencia de Servicios Sociales;

Que mediante Resolución N° 3272 de fecha 15 de agosto de 2011, se suprimieron, crearon y modificaron cargos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Servicios Sociales;

Que por Resolución 11117 N° 792 de fecha 26 de julio de 2001, se asignó la función de Jefe de la Comisaría de La Costa Seccional 5ta. Mar del Tuyú a la entonces Subcomisario del Agrupamiento Comando Nora Elena Adriano;

Que mediante Resolución N° 936 de fecha 15 de junio de 2004, se asignó la función de Jefe del Departamento de Coordinación e Inspección al entonces Subcomisario del Agrupamiento Servicios, Escalafón Administrativo Luis Alberto RODRÍGUEZ;

Que por Resolución N° 1068 de fecha 7 de julio de 2004, se asignó la función de Subdirectora de la Dirección de Servicios Sociales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires a la entonces Subcomisario del Agrupamiento Comando Nora Roxana FERNÁNDEZ;

Que por Resolución N° 1561 de fecha 20 de octubre de 2004, se asignó la función de Jefe del Departamento de Prestaciones al entonces Subcomisario del Agrupamiento Comando Mario Rodolfo HIRIART;

Que por Resolución N° 3791 de fecha 3 de diciembre de 2007, se asignaron las funciones de Jefe del Departamento Finanzas al entonces Capitán del Agrupamiento Profesional Claudio FRANCESIO IGLESIAS, y de Responsable del Área de Contaduría a la entonces Teniente Primero del Agrupamiento Profesional Elena Beatriz ROMERO;

Que mediante Resolución N° 1942 de fecha 15 de mayo de 2009, se asignó la función de Responsable de la programación y supervisión de las actividades vinculadas con la medicina laboral y asistencial a los agentes de las policías a la entonces Inspector del Agrupamiento Profesional Gladys Angélica DACA:

Que la Superintendencia de Servicios Sociales propone la designación en los cargos de Coordinador General de Servicios Sociales, Director de Prestaciones, Director de Odontología, Director de Administración, Director de Delegaciones y Logística, Director Ejecutivo del Programa de Capacitación Profesional, Director Docente del Programa de Capacitación Profesional, Jefe Departamento Control y Gestión, Jefe Departamento Logística, Jefe División Secretaría, Jefe División Asuntos Legales, Jefe División de Informática, Jefe División Préstamos, Jefe División Obra Social, Jefe División Reintegros, Jefe División Turismo, Deportes y Esparcimiento, Jefe División Servicios Odontológicos, Jefe División Tesorería, Jefe División Contrataciones y Adquisiciones, Jefe División Contaduría, Jefe División Automotores, Jefe División Inmuebles y Mantenimiento de Edificios, Jefe de Zona Coordinación e Inspección de Delegaciones, Jefe Sección Personal, Jefe Sección Mesa de Entradas y Archivo, Jefe División Auditoría Médica, Jefe Sección Auditoría Odontológica, Jefe Sección Asistencia Social, Jefe Sección Afiliaciones, Jefe Sección Subsidios por Fallecimiento, Jefe Sección Jardín de Infantes "Centenario" - Director en términos educativos -, Jefe Sección Jardín Maternal "El Gallito" - Director en términos educativos -, Jefe Sección Clínica Central, Jefe Sección Laboratorio de Prótesis, Jefe de Zona Coordinación e Inspección de Servicios Odontológicos, Jefe Sección Economato General, Jefe Sección Registro Patrimonial, Jefe Sección Contabilidad, Jefe Sección Servicios de Ambulancias y Traslados de Afiliados, Jefe Delegación Departamental, Jefe Delegación de Institutos Policiales, Jefe Sección Movimientos de Delegaciones y Jefe Sección Protección Familiar;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando las designaciones de los agentes SOSA, FRANCESIO IGLESIAS, Luis Alberto, RODRÍGUEZ, HIRIART, DADDONA, LOHIDOY, TORRES, MARCILESE, CASCO, AVERSA, FERNÁNDEZ, ALBANESI, IGLESIAS, YEMAN, BAZAN, VISCONTI, Elena Beatriz, ROMERO, BONINO, CHURRIA, BIONDINI, PECASTAING, SANTILLÁN, SERRIZUELA, MUÑOZ, TORRILLAS, Horacio Carlos, RODRÍGUEZ, VARALLI, ACUÑA, PANTANO, BOLAN, GOBBI, ZAPATA, BOLÍVAR, BIASOLI, CHISTE, Saúl Oscar, ROMERO, GIMENEZ, CALDAS, LEDESMA, HERNÁNDEZ, BASILE, ALVA, CACCIABUE, AGUILAR, ANDREIS, FALCÓN, BILARDO, DIRASSAR, Samantha Cintia, KOURY, Valeria Lorena, KOURY, MAZZITELLI, MUCERE, NEGRO, ORTIZ, OSOVI, María Inés, ROJAS, VAPORE, TALPONE, SUÁREZ BERG, ALBARRACIN, VIGLIETTI, ZAMORA, e IZAGUIRRE;

Que el Superintendente General de Policía avala las propuestas (fs. 16);

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la función asignada en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan como ANEXO 1, que consta de una (1) foja y que forma parte integrante del presente acto, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal cuyos datos de individualización se consignan como ANEXO 2, que consta de siete (7) fojas y que forma parte integrante del presente acto, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3910.**

**Dr. RICARDO CASAL  
Ministro de Justicia y Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

---

**ANEXO 1**

Comisaria Mayor del Subescalafrón Comando Nora Roxana FERNÁNDEZ (DNI. 16.727.727 - clase 1963), a quien se le limita la función de Subdirectora de la Dirección de Servicios Sociales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, asignada mediante Resolución N° 1068/04.

Comisaria Mayor del Subescalafrón Profesional Gladys Angélica DACA (DNI. 12.491.177 - clase 1956), a quien se le limita la función de Responsable de la programación y supervisión de las actividades vinculadas con la medicina laboral y asistencial a los agentes de las policías, asignada por Resolución N° 1942/09.

Comisario Inspector del Subescalafrón Administrativo Luis Alberto RODRÍGUEZ (DNI. 16.759.677 - clase 1964), a quien se le limita la función de Jefe del Departamento de Coordinación e Inspección, asignada por Resolución N° 936/04.

Comisario Inspector del Subescalafrón Comando Mario Rodolfo HIRIART (DNI. 16.005.847 - clase 1963), a quien se le limita la función de Jefe del Departamento de Prestaciones, asignada por Resolución N° 1561/04.

Comisaria Inspectora del Subescalafrón Comando Nora Elena ADRIANO (DNI. 14.980.193 - clase 1962), a quien se le imita la función de Jefe de la Comisaría de La Costa Seccional 5ta. Mar del Tuyú, asignada por Resolución 11117 N° 792/01.

Subcomisario del Subescalafrón Profesional Claudio FRANCESIO IGLESIAS (DNI. 16.306.798 - clase 1962), a quien se le limita la función de Jefe del Departamento Finanzas, asignada por Resolución N° 3791/07.

Subcomisaria del Subescalafrón Profesional Elena Beatriz ROMERO (DNI. 14.325.931 - clase 1961), a quien se le imita la función de Responsable del Área de Contaduría, asignada por Resolución N° 3791/07.

**COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES**

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Nora Roxana FERNÁNDEZ (DNI. 16.727.727 - clase 1963), legajo N° 15.113.

**DIRECTOR DE PRESTACIONES**

Comisaria Mayor del Subescalafón Profesional Gladys Angélica DACA (DNI. 12.491.177 - clase 1956), legajo N° 14.388.

**DIRECTOR DE ODONTOLOGÍA**

Comisario del Subescalafón Profesional José María SOSA (DNI. 11.812.152 - clase 1955), legajo N° 19.222.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

Subcomisario del Subescalafón Profesional Claudio FRANCESIO IGLESIAS (DNI. 16.306.798 - clase 1962), legajo N° 20.813.

**DIRECTOR DE DELEGACIONES Y LOGÍSTICA**

Comisario Inspector del Subescalafón Administrativo Luis Alberto RODRÍGUEZ (DNI. 16.759.677 - clase 1964), legajo N° 16.866.

**DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Mario Rodolfo HIRIART (DNI. 16.005.847 - clase 1963), legajo N° 15.606.

**DIRECTOR DOCENTE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

Comisario del Subescalafón Comando Adrián Antonio DADDONA (DNI. 11.984.856 - clase 1958), legajo N° 15.088.

**JEFE DEPARTAMENTO CONTROL Y GESTIÓN**

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Eugenio LOHIDOY (DNI. 12.419.443 - clase 1958), legajo N° 15.196.

**JEFE DEPARTAMENTO LOGÍSTICA**

Comisaria del Subescalafón Comando María Teresa Beatriz TORRES (DNI. 16.929.124 - clase 1964), legajo N° 15.785.

**JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Edgardo Gustavo MASTRANDREA (DNI. 20.400.763 - clase 1968), legajo N° 18.100.

**JEFE DIVISIÓN ASUNTOS LEGALES**

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Paula MARCILESE (DNI. 18.333.630 - clase 1966), legajo N° 22.755.

**JEFE DIVISIÓN DE INFORMÁTICA**

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Hugo Alberto CASCO (DNI. 16.153.405 - clase 1962), legajo N° 19697.

**JEFE DIVISIÓN PRÉSTAMOS**

Comisaria del Subescalafón Administrativo Estela Marta AVERSA (DNI. 17.569.766 - clase 1966), legajo N° 17.208.

**JEFE DIVISIÓN OBRA SOCIAL**

Comisaria del Subescalafón Profesional Matilde Rosa FERNÁNDEZ (DNI. 11.459.612 - clase 1954), legajo N° 14.968.

**JEFE DIVISIÓN REINTEGROS**

Comisario del Subescalafón Comando Aldo Luis ALBANESI (DNI. 21.498.193 - clase 1970), legajo N° 18.212.

**JEFE DIVISIÓN TURISMO, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO**

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Oscar Alberto IGLESIAS (DNI. 13.327.648 - clase 1957), legajo N° 118.309.

**JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ODONTOLÓGICOS**

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Norma Cecilia YEMAN (DNI. 14.861.040 - clase 1962), legajo N° 19.234.

**JEFE DIVISIÓN TESORERÍA**

Comisaria del Subescalafón Técnico Claudia Patricia BAZAN (DNI. 16.179.436 - clase 1962), legajo N° 17.579.

**JEFE DIVISIÓN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Alicia Laura VISCONTI (DNI. 14.464.665 - clase 1961), legajo N° 15.375.

**JEFE DIVISIÓN CONTADURÍA**

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Elena Beatriz ROMERO (DNI. 14.325.931 - clase 1961), legajo N° 24.509.

**JEFE DIVISIÓN AUTOMOTORES**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Nora Laura BONINO (DNI. 14.105.719 - clase 1960), legajo N° 19.659.

**JEFE DIVISIÓN INMUEBLES Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

Comisaria del Subescalafón Profesional Mirta Cecilia CHURRIA (DNI. 13.040.361 - clase 1959), legajo N° 17.660.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES LA PLATA**

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Ana María PEÑA (DNI. 14.905.264 - clase 1962), legajo N° 14.861.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES ESTE**

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Nora Elena ADRIANO (DNI. 14.980.193 - clase 1962), legajo N° 14.421.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES INTERIOR NORTE**

Comisaria del Subescalafón Comando Claudia Cecilia BIONDINI (DNI. 16.804.190 - clase 1964), legajo N° 15.041

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES INTERIOR SUR**

Comisario del Subescalafón Comando Esteban Horacio PECASTAING (DNI. 12.839.769 - clase 1959), legajo N° 14.860.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES CENTRO**

Comisaria del Subescalafón Comando Mirta Nancy SANTILLÁN (DNI. 14.591.056 - clase 1960), legajo N° 14.895.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES SUR**

Comisaria del Subescalafón Comando Sandra Nancy SERRIZUELA (DNI. 18.428.295 - clase 1967), legajo N° 17.495.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES NORTE**

Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Javier MUÑOZ (DNI. 20.329.617 - clase 1968), legajo N° 18.111.

**JEFE SECCIÓN PERSONAL**

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Edith Rosana TORRILLAS (DNI. 18.283.373 - clase 1967), legajo N° 129.686.

**JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO**

Comisario del Subescalafón Administrativo Jorge Alberto PORFILIO (DNI. 10.647.651 - clase 1953), legajo N° 17.568.

**JEFE DIVISIÓN AUDITORÍA MÉDICA**

Comisario del Subescalafón Profesional Horacio Carlos RODRÍGUEZ (DNI. 13.796.541 - clase 1959), legajo N° 17.971.

**JEFE SECCIÓN AUDITORÍA ODONTOLÓGICA**

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Ana Karina VARALLI (DNI. 21.828.492 - clase 1971), legajo N° 22.781.

**JEFE SECCIÓN ASISTENCIA SOCIAL**

Oficial Inspectora del Subescalafón Administrativo Marcela Beatriz ACUÑA (DNI. 17.486.540 - clase 1965), legajo N° 133.470.

**JEFE SECCIÓN AFILIACIONES**

Comisaria del Subescalafón Administrativo Norma Maria BERTE (DNI. 10.502.104 - clase 1952, legajo N° 17.624.

**JEFE SECCIÓN SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Cecilia Graciela PANTANO (DNI. 14.905.504 - clase 1961), legajo N° 17.634.

**JEFE SECCIÓN JARDÍN DE INFANTES "CENTENARIO" - DIRECTOR EN TÉRMINOS EDUCATIVOS**

Oficial Inspectora del Subescalafón Técnico Claudia Cristina BOLAN (DNI. 16.978.459 - clase 1964), legajo N° 127.076.

**JEFE SECCIÓN JARDÍN MATERNAL "EL GALLITO" - DIRECTOR EN TÉRMINOS EDUCATIVOS**

Oficial Inspectora del Subescalafón Técnico Alida Felisa GOBBI (DNI. 18.212.258 - clase 1966), legajo N° 127.714.

**JEFE SECCIÓN CLÍNICA CENTRAL**

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Analía Graciela ZAPATA (DNI. 17.486.815 - clase 1965), legajo N° 20.857.

**JEFE SECCIÓN LABORATORIO DE PRÓTESIS**

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Blanca Beatriz BOLÍVAR (DNI. 20.244.364 - clase 1968), legajo N° 129.624.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS**

Subcomisario del Subescalafón Profesional Horacio Daniel BIASOLI (DNI. 16.443.990 - clase 1963), legajo N° 20.047.

Comisario del Subescalafón Profesional Luis Alberto BUSO (DNI. 12.620.189 - clase 1958), legajo N° 19.141.

Subcomisario del Subescalafón Profesional Héctor Santos CHISTE (DNI. 13.724.958 - clase 1960), legajo N° 19.154.

Subcomisario del Subescalafón Profesional Saúl Oscar ROMERO (DNI. 20.033.820 - clase 1968), legajo N° 20.843.

Subcomisario del Subescalafón Profesional Hugo Norberto GIMENEZ (DNI. 13.891.940 - clase 1960), legajo N° 20.050.

Subcomisario del Subescalafón Profesional Adrián CALDAS (DNI. 17.564.601 - clase 1966), legajo N° 20.774.

Comisaria del Subescalafón Profesional Analía Susana ABDALA (DNI. 12.004.867 - clase 1956), legajo N° 19.111.

Comisario del Subescalafón Profesional Ángel Eduardo GARCE (DNI. 16.085.692 - clase 1962), legajo N° 16.024.

Subcomisario del Subescalafón Profesional Guillermo Rubén LEDESMA (DNI. 14.250.233 - clase 1961), legajo N° 22.752.

**JEFE SECCIÓN ECONOMATO GENERAL**

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Mónica Liliana HERNÁNDEZ (DNI. 18.515.447 - clase 1967), legajo N° 19.814.

**JEFE SECCIÓN REGISTRO PATRIMONIAL**

Comisaria del Subescalafón Administrativo Claudia Anahí RODRÍGUEZ (DNI. 16.100.801 - clase 1962), legajo N° 17.230.

**JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Marisa Susana BASILE (DNI. 18.435.955 - clase 1967), legajo N° 19.668.

**JEFE SECCIÓN SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y TRASLADOS DE AFILIADOS**

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Patricia Mabel ALVA (DNI. 13.975.251 - clase 1960), legajo N° 111.055.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL LA COSTA**

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Alejandro Francisco CACCIABUE (DNI. 18.607.220 - clase 1967), legajo N° 19.700.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL NECOCHEA**

Comisaria del Subescalafón Administrativo Verónica Irma AGUERREBEHERE (DNI. 17.297.652 - clase 1964), legajo N° 15.438.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL PILAR**

Teniente Primero del Subescalafón General Rubén Eloy AGUILAR (DNI. 20.056.074 - clase 1968), legajo N° 135.877.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ADOLFO ALSINA**

Teniente Primero del Subescalafón General Gustavo Gabriel ANDREIS (DNI. 18.540.091 - clase 1967), legajo N° 138.517.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL MERCEDES**

Subcomisaria del Subescalafón Comando Silvia Evangelina FALCÓN (DNI. 22.236.466 - clase 1971), legajo N° 20.536.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DOLORES**

Comisaria del Subescalafón Comando Lidia Liliana BASSO (DNI. 16.463.913 - clase 1963), legajo N° 15.031.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CAÑUELAS**

Mayor del Subescalafón General Mabel BILARDO (DNI. 11.892.436 - clase 1958), legajo N° 105.797.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL JUNÍN**

Comisaria del Subescalafón Comando Alicia Mabel LAVALLE (DNI. 17.637.330 - clase 1966), legajo N° 18.494.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL PEHUAJÓ**

Capitana del Subescalafón General Rosana Sandra Ivone DIRASSAR (DNI. 14.234.908 - clase 1960), legajo N° 105.929.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL MAR DEL PLATA**

Comisario del Subescalafón Administrativo Jorge Osvaldo GILARDI (DNI. 13.616.651 - clase 1960), legajo N° 16.362.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL BRAGADO**

Comisario del Subescalafón Administrativo Roberto Enrique GUAYTA (DNI. 18.085.753 - clase 1967), legajo N° 19.775.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL GENERAL RODRÍGUEZ**

Subcomisaria del Subescalafón Comando Samantha Cintia KOURY (DNI. 22.022.401 - clase 1971), legajo N° 20.247.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL MORÓN**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Valeria Lorena KOURY (DNI. 21.125.005 - clase 1969), legajo N° 19.837.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL AZUL**

Comisaria del Subescalafón Comando Claudia Noemí LAVECCHIA (DNI. 18.579.105 - clase 1067), legajo N° 17.853

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL OLAVARRÍA**

Comisaria del Subescalafón Comando Stella Maris MARTIN (DNI. 17.846.644 - clase 1965), legajo N° 17.865.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL TRENQUE LAUQUEN**

Comisario del Subescalafón Administrativo Daniel Alejandro MAZZIERI (DNI. 14.247.068 - clase 1960), legajo N° 17.619.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL LA MATANZA**

Subcomisaria del Subescalafón Comando Beatriz Nora MAZZITELLI (DNI. 20.993.210 - clase 1969), legajo N° 20.618.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CHASCOMÚS**

Comisaria del Subescalafón Comando Mónica Mabel MORAN (DNI. 17.076.845 - clase 1965), legajo N° 16.139.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo María Patricia MUCERE (DNI. 14.876.588 - clase 1962), legajo N° 19.879.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SALADILLO**

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Carlos Alberto NEGRO (DNI. 17.209.058 - clase 1964), legajo N° 19.897.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CAPITAL FEDERAL**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Gilda Gabriela ORTIZ (DNI. 22.259.338 - clase 1971), legajo N° 19.905.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL PERGAMINO**

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Cecilia de Luján OSOVI (DNI. 24.524.570 - clase 1975), legajo N° 21.983.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL BAHÍA BLANCA**

Comisario del Subescalafón Administrativo Rene Horacio BRIGNONI (DNI. 16.813.683 - clase 1964), legajo N° 17.086.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL TRES ARROYOS**

Mayor del Subescalafón Servicios Generales María Inés ROJAS (DNI. 13.375.345 - clase 1959), legajo N° 104.606.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL TANDIL**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Marcela Elisabet VAPORE (DNI. 16.924.547 - clase 1963), legajo N° 20.017.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ALMIRANTE BROWN**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Patricia Liliana TALPONE (DNI. 14.796.799 - clase 1962), legajo N° 20.012.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL QUILMES**

Comisario del Subescalafón Profesional Dante Augusto STAGNARO (DNI. 17.321.820 - clase 1965), legajo N° 16.878.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CARMEN DE PATAGONES**

Oficial Inspector del Subescalafón Profesional Sergio Leonardo SUÁREZ BERG (DNI. 26.273.739 - clase 1977), legajo N° 156.088.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN**

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Valeria Fabiana ALBARRACIN (DNI. 23.881.040 - clase 1974), legajo N° 151.718.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SAN NICOLÁS**

Comisaria del Subescalafón Comando Rosa Beatriz UNGARETTI (DNI. 16.864.743 - clase 1964), legajo N° 15.365.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CHIVILCOY**

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Marcela Adriana VIGLIETTI (DNI. 17.865.128 - clase 1965), legajo N° 20.025.

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZÁRATE – CAMPANA**

Subcomisaria del Subescalafón Comando Patricia Nilda ZAMORA (DNI. 22.109.082 - clase 1971), legajo N° 19.631.

**JEFE DELEGACIÓN DE INSTITUTOS POLICIALES**

Comisario del Subescalafón Administrativo Flavio Javier GARCÍA AGESTA (DNI. 16.533.797 - clase 1963), legajo N° 17.132.

**JEFE SECCIÓN MOVIMIENTOS DE DELEGACIONES**

Comisaria del Subescalafón Administrativo Patricia Esther CALLIZO (DNI. 14.770.320 - clase 1961), legajo N° 17.768.

**JEFE SECCIÓN PROTECCIÓN FAMILIAR**

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Mónica Liliana IZAGUIRRE (DNI. 13.424.124 - clase 1957), legajo N° 108.176.

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-264.454/11, por cuyas actuaciones se propician designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 279 de fecha 3 de febrero de 2011, y su modificatoria N° 3272 de fecha 15 de agosto de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Servicios Sociales;

Que la Superintendencia de Servicios Sociales propone la designación en el cargo de Jefe Departamento Delegaciones de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Amelia Isabel ROJAS, en el cargo de Jefe de Zona Coordinación e Inspección de Delegaciones de la Comisaria del Subescalafón Comando Olga Margarita SOTELO, en el cargo de Jefe Sección Subtesorería de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Andrea Beatriz CASCELLA y en el cargo de Jefe Sección Liquidación de Haberes del Personal Contratado de la Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Andrea Fabiana ORDINAS;

Que el Superintendente General de Policía avala las propuestas (fs. 8);

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando las designaciones de los agentes ROJAS, SOTELO, CASCELLA y ORDINAS;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal cuyos datos de individualización se consignan como ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja y que forma parte integrante del presente acto, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3911.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**ANEXO**

**JEFE DEPARTAMENTO DELEGACIONES**

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Amelia Isabel ROJAS (DNI. 13.804.891-clase 1959), legajo N° 14.886.

**JEFE DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN DE DELEGACIONES OESTE**

Comisaria del Subescalafón Comando Olga Margarita SOTELO (DNI. 14.659.320-clase 1961), legajo N° 15.340.

**JEFE SECCIÓN LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL CONTRATADO**

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Andrea Fabiana ORDINAS (DNI. 20.415.400-clase 1968), legajo N° 129.777.

**JEFE SECCIÓN SUBTESORERÍA**

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Andrea Beatriz CASCELLA (DNI. 22.798.887-clase 1972), legajo N° 161.136.

**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** la Ley N° 13.982 del Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y su Reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 determina como requisito para el ingreso a la carrera policial tener entre 18 y 25 años de edad;

Que el mismo artículo inciso e) *in fine* prescribe que el límite máximo de edad previsto en el inciso b) podrá ser aumentado y por tiempo determinado en caso de necesidad en el reclutamiento;

Que el Decreto N° 1050/09 estableció como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 13.982 y su respectiva reglamentación al entonces Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, facultándolo a dictar las normas complementarias y aclaratorias necesarias para su respectiva aplicación e implementación;

Que a los fines de cumplir con las diversas funciones inherentes a la gestión de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, resulta prioritaria la necesidad de incorporar personal en sus distintos Subescalafones y que en muchos casos requiere de los postulantes una experiencia que supera el límite máximo de edad previsto por la norma citada;

Que mediante la Resolución N° 3642 de fecha 24 de agosto de 2009, se estableció por el término de doce (12) meses, aumentar a treinta (30) años el límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial en los Subescalafones General y Comando, y a treinta y cinco (35) años para los restantes Subescalafones;

Que la Resolución N° 3865 de fecha 15 de septiembre de 2009, incorporó como segundo párrafo del artículo 2° de la Resolución N° 3642/09 el siguiente texto: *"Para el caso de profesionales médicos dicho límite será de cuarenta (40) años"*;

Que para la obtención del mayor rendimiento operacional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en consecución de los objetivos previstos en materia de seguridad se dictó la Resolución N° 701 de fecha 23 de agosto de 2010, prorrogando a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses los alcances de la Resolución N° 3642/09 y su ampliatoria N° 3865/09;

Que en este contexto y con la finalidad de cubrir las distintas vacantes producidas e incrementar el personal que integra las filas de la Institución Policial, deviene oportuno y conveniente a la luz de la excepción y el límite temporal contenidos en la última parte del inciso e) del artículo 5° de la Ley N° 13.982, prorrogar la extensión del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2° y 5° del Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses, el límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial en los distintos Subescalafones, establecido por la Resolución N° 3642/09 y su ampliatoria N° 3865/09, y prorrogada por Resolución N° 701/10.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Subsecretaría de Planificación y a la Superintendencia General de Policía. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3919.**

**Dr. RICARDO CASAL  
Ministro de Justicia y Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-864.798/10, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Javier ESTEBAN, legajo N° 15.558, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Trenque Lauquen, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa y el Superintendente General de Policía avalan la propuesta (fs. 23 y 24);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Trenque Lauquen, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Javier ESTEBAN (DNI. 16.302.206 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3948.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 28 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-939.199/10 con sus agregados N° 21.100-952.289/10 y N° 21.100-151.001/11, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en el ámbito de la Superintendencia de Coordinación Operativa, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 981 de fecha 30 de mayo de 2008, se designó en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Matanza al entonces Capitán Oscar Eduardo FLORES, legajo N° 17.002;

Que mediante Resolución N° 725 de fecha 30 de marzo de 2009, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Noroeste al entonces Capitán Osmar Ricardo GARCÍA, legajo N° 15.584 y en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Este al entonces Inspector Adrián Rolando BONDA, legajo N° 15.042;

Que por Resolución N° 4981 de fecha 15 de diciembre de 2009, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Sur al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor Alberto RAGO, legajo N° 16.202;

Que se propone la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Sur del Comisario inspector del Subescalafón Comando José Luis CAVALIERE, legajo N° 15.926, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Este del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Eduardo FLORES, legajo N° 17.002, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Oeste del Comisario del Subescalafón Comando José Luis ESPOSITO, legajo N° 14.767, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Noroeste del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Rolando BONDA, legajo N° 15.042, y en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Noreste del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Osmar Ricardo GARCÍA, legajo N° 15.584;

Que el Superintendente General de Policía autoriza las designaciones propiciadas (fs. 3 del expediente N° 21.100-939.199/10, fs. 5 del expediente N° 21.100-952.289/10 y fs. 6 del expediente N° 21.100-151.001/11);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente ESPOSITO;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, o surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Sur, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor Alberto RAGO (DNI. 17.593.802 - clase 1965), dispuesta por Resolución N° 4981/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Sur, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Luis CAVALIERE (DNI. 17.291.446 - clase 1965), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Noreste, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Osmar Ricardo GARCÍA (DNI. 13.506.420 - clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Noroeste dispuesta por Resolución N° 725/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 4°.-** Designar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Noroeste, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Rolando BONDA (DNI. 14.807.336 - clase 1962), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Este dispuesta por Resolución N° 725/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 5°.-** Designar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Este, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Eduardo FLORES (DNI. 16.319.921 - clase 1963), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Matanza dispuesta por Resolución N° 981/08, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 6°.-** Designar en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Oeste, al Comisario del Subescalafón Comando José Luis ESPOSITO (DNI. 14.125.135 - clase 1960), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 7°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Superintendencia General de Policía, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3949.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

-----  
**LA PLATA, 29 de septiembre de 2011.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-971.401/10, por intermedio del cual se la creación de una Comisaría de la Mujer y la Familia, en el partido de Chivilcoy, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta ha sido impulsada por la Municipalidad de Chivilcoy;

Que su creación es avalada por la Jefatura Departamental Mercedes y por la Superintendencia de Seguridad Zona Interior, contándose con los recursos humanos y logísticos para materializar su implementación;

Que a los fines propuestos, el Municipio de Chivilcoy cederá un inmueble bajo la modalidad de Comodato ubicado en Avenida Mitre entre calles 110 y 114, para sede de la unidad policial especializada;

Que efectuado el estudio respectivo, se ha determinado que su puesta en funcionamiento redundará en beneficio de la especialidad que tiene a su cargo, en un ámbito de alta sensibilidad social, jerarquizando su capacidad de respuesta y actividad preventiva, en materia de violencia familiar, la victimización de la mujer, los niños y sus derivaciones de índole penal;

Que habiendo intervenido la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, no se han observado inconvenientes, desde el ámbito orgánico-funcional, para su concreción;

Que la presente iniciativa cuenta con el aval del Superintendente de Coordinación Operativa y del Superintendente General de Policía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 y la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Crear, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, Superintendencia de Seguridad Zona Interior, Jefatura Departamental Mercedes, la “**Comisaría de la Mujer y la Familia Chivilcoy**”, con rango orgánico de Comisaría clase “C”.

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar la base operativa de la Dependencia creada en el artículo 1°, en el inmueble sito en Avenida Mitre entre calles 110 y 114 de la ciudad de Chivilcoy.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Municipalidad de Chivilcoy, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 3966.**

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

-----

**Dr. RICARDO CASAL**  
**Ministro de Justicia y Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**NOTA:** Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

**CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

**Correo Electrónico:** [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)

**Sitio Web:** [www.mjys.gba.gov.ar](http://www.mjys.gba.gov.ar)

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD

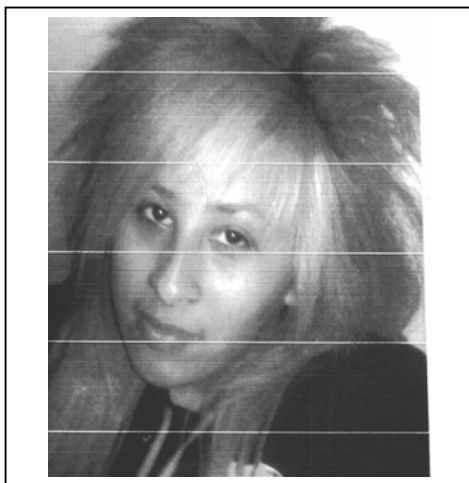


**POLICIA**

## **SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES**

---

1.- LUQUE GARCIA VICTORIA MARIA ROSA: argentina, de 17 años de edad, D.N.I. N° 40.141.467, con último domicilio en calle Noruega N° 1399 esquina La Haya de esta localidad, nacida el 19/09/1994, hija de Rosa Graciela García y de Luque Victoriano. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra. Interviene Fiscalía N° 6 Descentralizada Florencio Varela a cargo de la Dra. Antonini. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. LUQUE VICTORIANO. Expediente N° 21.100-294.841/11.



REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD**

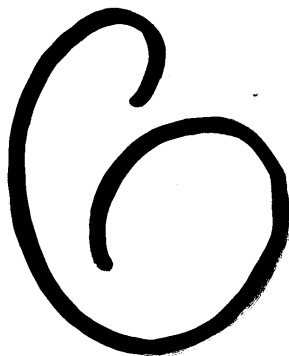


**POLICIA**

## **SUPLEMENTO DE SECUESTROS**

---

1.- CASCO NILDA ESTHER: "HURTO". Secuestro de una marca. Solicitarla Destacamento Los Pozos - Cañuelas. Interviene U.F.I. Descentralizada de Cañuelas. Expediente N° 21.100-292.989/11.



---

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD



**POLICIA**

## **SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO**

1.- BOCCADIFUOCO WALTER RICARDO: argentino, 40 años, nacido el 23/09/71 en Capital Federal, D.N.I. N° 22.353.654, con último domicilio Remedios de Escalada N° 4563 Barrio Los Pinos-San Justo, hijo de Acosta Juana Margarita; mismo resulta ser de aprox. 1,71 de estatura, tez blanca, cabello corto entrecano, ojos marrones oscuros, posee una pequeña sordera en oído derecho y es adicto a las drogas desde los 19 años. Vistiendo al momento de ausentarse pantalón de color claro, remera de mangas cortas y zapatillas negras. Solicitarla Comisaría Distrital Noroeste Cuarta- Los Pinos. Interviene U.F.I. y Juicio en lo Criminal y Correccional N° 10 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ACOSTA JUANA MARGARITA. Expediente N° 21.100-292.723/11.



2.- CHAMORRO FÉLIX: paraguayo, de 46 años de edad, nacido el 01/05/1966 en Gral. Artigas, D.N.I. N° 92.853.057, hijo de Pedro Chamorro y de Arminda Ortiz, domiciliado en la calle 4 entre 26 y 27 N° 4530 de Barrio Parque, Florencio Varela, el mismo resulta ser de 1,70 mts. aprox. de altura, tez trigueña, con cicatriz a la altura de la patilla, totalmente pelado. Vistiendo al momento de ausentarse jeans y camisa de color azul tipo jeans. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 6ta.. Interviene U.F.I. N° 5 de Florencio Varela a cargo del Dr. Hernán Bustos Rivas. I.P.P. N° 13-02-008185-11, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. RIVEROS CAROLINA. Expediente N° 21.100-294.840/11.

